



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0930**
NEUQUÉN, **12 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 6417-M-18 y la Orden de Pago N° AC07563/2018, a nombre de Ing. MARIEL MARCELA BRUNO por \$ 5.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Subsecretaría de Obras Públicas**, destinado a solventar gastos para "REPARACION DE CAJA PLASTICA PORTA ESTACION TOTAL – APARATO DE MEDICION – REFUERZO CON PLATICO Y COLOCACION DE HERRAJES";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 06 de Diciembre de 2018 por la **Subsecretaría de Obras Publicas**, contando con el visto bueno del **Secretario de Obras Publicas**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC07563/2018 , a nombre de Ing. MARIEL MARCELA BRUNO por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2262</u>
Fecha <u>22.11.2019</u>


C.P.N. Palalardo Pamela Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN



0930-19


Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0003-00000016	FIBROTECNIA - DE LA MAZA JUAN FRANCISCO	\$4.84400
0002-56648559	RECIBO DEPOSITO	\$156,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA


D.P.N. Zalazardo Pamela Liz
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN